

La acreditación universitaria

*Doris Maraví Gutarra**

A pesar de que la educación superior en el Perú se desenvuelve en un ambiente difícil, resulta favorable desarrollar políticas que conduzcan a su optimización. El futuro del país depende estrechamente de la solidez del sistema de educación superior y su constante perfeccionamiento en busca de una calidad del más alto nivel. Siendo así, las universidades tienen la responsabilidad de tomar el reto y orientar sus acciones a la formación de profesionales competitivos, con visión de futuro. Esto nos obliga a potenciar la cultura de gestión y establecer las bases necesarias para un sistema de autoevaluación y acreditación institucional de las universidades del país.

Dentro de este contexto, la Comisión de Rectores para la Acreditación Universitaria, conforme a las políticas definidas por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), busca impulsar y apoyar las acciones de las universidades con la finalidad de que alcancen sus propósitos y objetivos con los más altos niveles de calidad. Un camino para el mejoramiento de la calidad del sistema universitario es la evaluación y acreditación. Su importancia está en que ayuda a fortalecer y mejorar la educación superior, constituye un instrumento para dar fe pública de la calidad y excelencia de la universidad.

* Jefa de la Oficina de Acreditación de la Asamblea Nacional de Rectores.

Sin embargo, es necesario aclarar que el camino a la acreditación es un camino de un conjunto de mejoras de calidad; se trata, entonces, de un proceso que toma tiempo. Éste requiere promover y crear una cultura de autoevaluación y autorregulación sinceras, que permita conocer la realidad de la universidad y ayude a determinar las áreas a mejorar, realizar los cambios que ya se pueden hacer y planificar el proceso de mejora continua. Es importante enfatizar que la acreditación no es un proceso coercitivo, sino que busca una mejora continua de la institución y que por lo tanto tiene un carácter temporal y requiere de una comprobación periódica.

La práctica de la calidad tiene gran significación en el mejoramiento docente, tanto en lo personal como en el profesional. Este fortalecimiento se traduce en perfeccionamientos que el docente despliega en su quehacer universitario; él es el principal motor de cambio. Su visión y compromiso es lo que la alta dirección de la universidad debe buscar, apoyar y promover.

Por otro lado, las normas de la universidad establecen que los órganos de dirección y de gestión deben estar a cargo de profesionales que ostenten calificaciones y categorías docentes; pero no indica las calificaciones y experiencias en *gestión universitaria* que es de suma importancia para la planificación, realización, verificación y establecimiento de mejoras de las instituciones. Este hecho plantea la necesidad de esa formación.

Al tener presente las limitaciones en el presupuesto de la mayoría de las universidades y reconocer que éste es un problema que no se va a resolver en el corto plazo, es importante enfatizar que una institución, al contar con la información, al saber cómo se está desarrollando, puede ayudarse, primero, a planificar un programa de mejoras internas, elevando así la calidad de su gestión; segundo, esta información también puede mostrar cómo ella responde a los requerimientos de la sociedad en que se desenvuelve y sustentar adecuadamente toda posible cooperación y apoyo que pueda necesitar.

Asimismo, es preciso señalar la necesaria colaboración entre las universidades para consolidar el sistema de educación supe-

rior. Un indicador de la calidad de las instituciones es la facilidad con que ellas comparten sus experiencias y avances. Es necesario ser conscientes de que al hacer esto se da la oportunidad de conocer otras realidades y aplicar quizá nuevas formas o métodos de trabajo.

El avance de la ciencia y de la tecnología, junto con la continua innovación de los métodos y técnicas, obligan a que el proceso educativo sea de permanente actualización y profundización. Y la acreditación es un instrumento para saber en qué medida el proceso cumple su función y se desarrolla.

La ANR desde 1994 orienta sus esfuerzos a actividades que apoyan este proceso. Por la información obtenida de las universidades se infiere que los conceptos inherentes al proceso de acreditación han sido recogidos y alcanzan distintos niveles de aplicación. Es importante compartir los avances que las universidades del país están logrando. Al analizar estos avances se comprueba que existe aceptación para llevar a cabo procesos de diagnóstico y autoevaluación con la finalidad de prepararse para la evaluación externa. Sin embargo, se debe señalar que en algunos casos, es aún necesario apoyar las iniciativas de las universidades para internalizar estos conceptos. Es importante señalar que las facultades de las universidades nacionales que no logran avanzar en ello son aquellas que no han podido superar problemas internos. También se menciona que una causa es la falta de presupuesto para pagar las horas de trabajo que los docentes solicitan para llevar a cabo las actividades que involucra dicho proceso.

El proceso de acreditación de las facultades de Medicina Humana es una experiencia que, a pesar de que aún es discutida, tiene en la mayoría de los casos una incidencia motivadora al interior de las universidades, sobre todo en aquellas que ya han logrado su acreditación. En otras, se considera a este proceso como una herramienta de control coercitiva y punitiva. Se confunde evaluación con racionalización, disminución de plazas y posible expulsión lo que refuerza actitudes defensivas y de rechazo.

